



APROBADA



PRESIDENTA



SECRETARIA

DÍA:

06

MES:

SEPTIEMBRE

AÑO 2018.

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA LUNES VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PRESIDENTA, C. DIP. ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE
(Asistencia de veinte ciudadanos Diputados)

SECRETARIA DIP. MÓNICA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las quince horas con once minutos del día lunes veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, la Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión de Instalación y Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Segunda Legislatura del Estado de Baja California; y encontrándonos constituidos en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo, solicita a la Diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia, misma

que certifica la presencia de los Ciudadanos Diputados: Agatón Muñiz Claudia Josefina, Arango Pérez José Félix, Bentley Duarte Victoria, Castañeda Pomposo Raúl, Corona Bolaños Cacho Marco Antonio, De la Rosa Anaya Andrés, García Dworak Ignacio, Hernández Álvarez Mónica, López Gorosave Rocío, Montoya Gaxiola Job, Morán Hernández Víctor Manuel, Osuna Millán Miguel Antonio, Padilla Muñoz Bernardo, Peñaloza Valdez Alfa, Tolento Hernández Sergio, Torres Torres Carlos Alberto, Vaca Chacón María Trinidad, Vásquez Hernández Eva María, Vázquez Aguiar Iraís María y Zavala Márquez Catalino. Asimismo, se justifican la inasistencia del Diputado: Moreno Hernández Luis.

Existiendo quórum, la Diputada Presidenta informa que el **"orden del día"** aprobado por la Junta de Coordinación Política ha sido distribuido con anticipación a los señores Diputados vía correo electrónico, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de la lectura, así como su aprobación; resultando aprobada por la unanimidad de los Diputados presentes.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día **"Declaratoria de Apertura e Instalación"** por lo que la Diputada Presidenta solicita a los Diputados y al público asistente ponerse de pie, siendo en los siguientes términos:

"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, DECLARA INSTALADA LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNCIONAR DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO

DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA”.

Acto seguido, se continúa con el siguiente punto del orden del día “relativo a la aprobación de **“Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2018”**, asimismo, la Diputada Presidenta y en virtud de que el acta respectivamente se hizo llegar previamente a los señores Diputados y Diputadas vía correo electrónico, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como para su aprobación, resultando aprobada en votación económica por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida, se pasa al siguiente apartado **“Acuerdos de los Órganos de Gobierno”** para lo cual la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva dar lectura al Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del pleno del Congreso del Estado de Baja California, para el primer periodo ordinario de sesiones, del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Vigésima Segunda Legislatura; siendo el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXII LEGISLATURA.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41, 50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente ACUERDO, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de los legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.
2. De conformidad con lo establecido en los artículos 88 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en los tres períodos ordinarios, la Legislatura del Estado estudiará y votará los dictámenes de las cuentas públicas y modificaciones presupuestales, que sean presentados a su consideración, así como las iniciativas de Leyes, decretos o acuerdos económicos, así como una vez recibido el V Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo del Estado, el Pleno del Congreso del Estado en la siguiente Sesión Ordinaria procederá a citar a los funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo a fin de que comparezcan ante esta Soberanía para el desahogo de la Glosa correspondiente.

3. Además de la función legislativa, los diputados cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para loable actividad. La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La XXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende durante el año 2018 en el mes de septiembre los días 06, 13 y 27; en el mes de octubre los días 11 y 25; y en el mes de noviembre los días 8 y 30 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente).

SEGUNDO.- Las sesiones se desahogarán a las 10:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado en el Recinto Parlamentario "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a los 27 días del mes de agosto del año 2018.

Agotado el orden del día, la Diputada Presidenta cita a los ciudadanos Diputados integrantes de la Honorable Vigésima Segunda Legislatura del Estado, a Sesión Ordinaria el día día jueves seis de septiembre del año dos mil dieciocho, a las diez

horas en este Recinto Oficial "Licenciado Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California. Se levanta la sesión, siendo las quince horas con veintiún minutos del día lunes veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho.

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Segunda Legislatura el día jueves seis de septiembre del año dos mil dieciocho, ante la presencia de la C. Diputada Presidenta Rocío López Gorosave, quien autoriza la presente Acta asistido de la Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva Mónica Hernández Álvarez, quien con su firma da fe.



PRESIDENTA



SECRETARIA